

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Receptar y atender las solicitudes de acceso a la información que requiere el ciudadano de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán a la página web del GAD de la Provincia de Pichincha y en el menú seleccionarán la opción de solicitud de acceso a la información pública , inmediatamente se desplegará el formulario, el mismo que puede ser enviado en línea o descargado para ser entregado físicamente en las oficinas de la institución.	1. Dirigir una solicitud escrita con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, haciendo constar la dirección de notificación, la información que solicita e identificación del peticionario. 2. Llenar el formulario de requerimiento de información pública, o llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1.Tres opciones a disposición del público: Primera: Solicitud de acceso a la información pública, mediante oficio ingresado en la ventanilla de recepción de documentos del GADPP. Segunda: Solicitud mediante oficio (PDF) enviado de forma digital al correo electrónico transparencia@pichincha.gob.ec . Tercera: Mediante el formulario de solicitud ubicado en el sitio web del GADPP, en el link https://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-imp . 2. El GADPP registrará la solicitud en el Sistema de Administración de Documentos Institucionales, y le asignará un número de trámite, que se entregará al peticionario físicamente o por medio electrónico para su seguimiento. 3. Luego el GADPP definirá una Hoja de Ruta y emutará la solicitud a las Unidades Administrativas correspondientes, para su inmediata atención. 4. En el plazo máximo de 10 días se recibe la contestación por parte de las Unidades Administrativas , y con autorización de la	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08H00 a 16H30.	Sin Costo	10 días laborables que se pueden prorrogar 5 más con la respectiva justificación, acorde a lo determinado por la ley	Todo público; persona natural y jurídica.	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP - piso 20 - calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Arne - Quito-Ecuador	Oficina: Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP - piso 20 - calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Arne - Quito-Ecuador Link: https://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-imp	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Arne.	SI	https://www.pichincha.gob.ec/solicitud-acceso-a-la-imp	https://www.pichincha.gob.ec/imp	2	23	"NO DISPONIBLE"
2	Ingreso y consulta de temas	Recepción de todo tipo de documentos físicos, a través de la ventanilla única del GADPP.	El ciudadano debe acercarse a dejar la solicitud o consultar su trámite en la ventanilla única de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	1. Dirigir una solicitud escrita con detalle de lo solicitado o consultar su trámite en la ventanilla única de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento. 2. Presentación de Adjuntos.	1. Recepción de la documentación a través de la Ventanilla de Recepción Documental. 2. Ingreso de la documentación al Sistema de Administración Documental, asignándole número de trámite. 3. Elaboración de Hoja de Ruta para los documentos externos, consignando resumen del documento. 4. Discrecionamiento de la documentación a través del Sistema de Administración Documental a las unidades administrativas correspondientes.	Presencialmente de lunes a viernes de 08H00 a 16H30.	Sin costo	El GADPP inicia inmediatamente el trámite de las solicitudes del público, con un tiempo estimado de respuesta de 10 días.	Todo público; persona natural y jurídica.	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP - piso 20 - calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Arne - Quito-Ecuador Teléfono: (593 2) 384 6780 ext. 02000	Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Arne, Ecuador	SI	N/A	https://www.pichincha.gob.ec/informacion	1002	6887	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE"
3	Copias certificadas o computas de la documentación institucional.	Certificación de copias de documentación cuyos originales reposan en la Institución.	El usuario solicita el servicio de copias certificadas o computas de la documentación institucional, llenando el formulario y adjuntando la documentación.	1. Llenar formulario 2. Presentar documentos originales y/o referencias de su ubicación.	1. Llenar formulario. 2. Presentar documentos originales y/o referencias de su ubicación. 4. Certificar. 5. Entregar.	Presencialmente de lunes a viernes de 08H00 a 16H30.	Sin costo	2 días laborables	Personas naturales o jurídicas que tengan interés en contar con copia certificada de documentos cuyos originales reposan en la institución.	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP	Dirección de Secretaría General - Edificio Matriz del GADPP - piso 20 - calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Arne - Quito-Ecuador	Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Arne; Quito, Ecuador	NO	N/A	N/A	16	134 (3756)	"NO DISPONIBLE"
4	Ingreso al Bosque Protector Recreacional.	Es un gran atractivo turístico ideal para visitantes nacionales y extranjeros que deseen vivir un momento de esparcimiento y descanso y oxigenación en contacto con la naturaleza. Los turistas podrán realizar varias actividades. Entre ellas caminatas guiadas, natación, juegos infantiles, preparar alimentos en chozones, cabalgatas, recorridos en tren turístico y demás. Existen también canchas de fútbol, voley, fútbol y tenis (debe traer su balón y red respectivo). Tres de los recorridos son de categoría "Incluyente", y poseen toda la señalización en escritura braille. Horarios de atención Lunes a domingo y feriados: 08H00 a 16H30. Se podrá realizar reservaciones para	El turista debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem y Parque Recreacional, registrarse con el señor guardia al momento de ingresar, adquirir el boleto de ingreso, en el área de Recaudación. Además de respetar protocolos de bioseguridad, cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Bosque.	Requisitos generales: 1. Registrarse con el señor guardia al momento de ingresar. 2. Adquirir el boleto para ingresar al Bosque, en el área de Recaudación. 3. Cuidar sus artículos personales. Restricciones: * Prohibido el ingreso de mascotas y de bebidas alcohólicas. * No recolectar frutas, flora y fauna nativa del Bosque. * No armar basura. Requisito especial: Cane de Discapacidad, para obtener el descuento.	Presencialmente: 1. Registrarse con el señor guardia al momento de ingresar y facilitar la solicitud aprobada de camping. 2. Adquirir el boleto de ingreso al Bosque Protector Jerusalem, en el área de Recaudación. Además del boleto del área del camping. 3. Asignación del área de camping. 4. Respetar protocolos de bioseguridad. 5. Cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Bosque. Reservaciones: 1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Arne. Con los debidos datos de contacto o en el Bosque Protector Jerusalem. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Descentralizada Bosque Protector Jerusalem. 3. Se atiende inmediatamente el requerimiento y se procede a coordinar la fecha. 4. Facturación. 5. Llegada la fecha acordada, se procede con el servicio. Reservas por internet: Correo electrónico: jerusalembosques@gmail.com	1. Vía online 24 horas, para reservaciones. 2. Presencialmente de lunes a domingo y feriados de 08H00 a 16H30.	Tarifas Nacionales Adultos: 1 dólar Niños: 0.50 centavos Tercera edad y discapacitados: 50% Turistas Extranjeros Adultos: 2 dólares Niños: 1 dólar	La atención es inmediata	Visitantes nacionales y extranjeros	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchigui, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono 36113334.Correo electrónico jerusalembosques@gmail.com	El servicio es presencialmente en El Bosque Protector Jerusalem, además se puede solicitar reservaciones a través de: 1. Sitio web del Parque. Correo electrónico jerusalembosques@gmail.com 2. Presencialmente en: 2.1.El Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Malchigui, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono: 36113334. 2.2.Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Arne.	NO	N/A	jerusalembosques@gmail.com	8203	53889	"NO DISPONIBLE"
5	Camping	Es un sitio adecuado para acampar, le permite al turista vivir, re-descubrir la belleza y la magia de los parques del Bosque, cuenta con áreas para hacer fogatas, preparar alimentos, servicios higiénicos, tachos de basura, etc. En los meses de agosto y septiembre se pueden apreciar estrellas fugaces. Insumos que pueden ayudar: * Cámara fotográfica * Bicicletas * Ropa cómoda * Protector solar * Repelente * Fritje de bañó * Carbono de leña. El horario para ingresar a acampar es a partir de las 12H00 hasta las 16H00, de lunes a domingo y feriados.	El turista debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem y Parque Recreacional, registrarse con el señor guardia al momento de ingresar, adquirir los boletos de ingreso y área del camping, en el área de Recaudación. Además de respetar protocolos de bioseguridad, cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Bosque y solicitar la asignación del área de camping.	1. Adquirir el boleto para ingresar al Bosque, en el área de Recaudación. 2. Adquirir boleto de camping. 3. Asignación del área de camping. 4. Llenar una carta de camping o tienda de campaña. 5. Sleeping para camping y más implementos necesarios para acampar.	Presencialmente: 1. Registrarse con el señor guardia al momento de ingresar y facilitar la solicitud aprobada de camping. 2. Adquirir el boleto de ingreso al Bosque Protector Jerusalem, en el área de Recaudación. Además del boleto del área del camping. 3. Asignación del área de camping. 4. Respetar protocolos de bioseguridad. 5. Cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Bosque. Reservaciones: 1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Arne. Con los debidos datos de contacto o en el Bosque Protector Jerusalem. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Descentralizada del Bosque Protector Jerusalem. 3. Se atiende inmediatamente el requerimiento y se procede a coordinar la fecha. 4. Facturación y servicio. 5. Llegada la fecha acordada, se procede a asignar el área de campig. Reservas por internet: Correo electrónico: jerusalembosques@gmail.com	1. Vía online 24 horas, para reservaciones. 2. Presencialmente de lunes a domingo y feriados de 08H00 a 16H30.	Tarifa: Niños y adultos 1 dólar, además del valor del ingreso al Bosque.	Respuesta inmediata, previa coordinación del área asignada y fecha.	Visitantes nacionales y extranjeros	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchigui, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono 36113334.Correo electrónico jerusalembosques@gmail.com	El servicio es presencialmente en El Bosque Protector Jerusalem, además se puede solicitar reservaciones a través de: 1. Sitio web del Parque. Correo electrónico jerusalembosques@gmail.com 2. Presencialmente en: 2.1.El Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Malchigui, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono: 36113334. 2.2.Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Arne.	NO	N/A	jerusalembosques@gmail.com	824	4898	"NO DISPONIBLE"
6	Venta y/o donación de plantas frutales	Las plantas frutales del vivero del Bosque son: aguacate, mandarina, limón, guayaba, naranjo, etc., son cultivadas con la finalidad de apoyar a los agricultores de la zona, sus pecos son accesibles, además su cultivo es natural sin pesticidas.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem, solicitar el producto de su elección.	Ninguno	1. Acercarse a las instalaciones del Bosque. 2. Solicitar el producto de su elección. 3. Se acepta billete de 20 dólares máximo. 4. Facturación. 5. Entrega de plantas.	Presencialmente de lunes a viernes de 08H00 a 16H30, en las instalaciones del Bosque.	Desde - USD 1,50	La atención es inmediata	Todo público	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchigui, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono 36113334.Correo electrónico jerusalembosques@gmail.com	Presencialmente en el Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Malchigui, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono 36113334.	NO	N/A	N/A	337	2395	"NO DISPONIBLE"
7	Venta y/o instalación de plantas forestales	Las plantas forestales se cultivan a una altura de 2000 a 2500 m.s.n.m., las mismas que son donadas a comunidades, bajo el proyecto Pichincha Verde del Gobierno de la Provincia de Pichincha.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem, solicitar la venta del producto de su elección. Cuando es donación, el ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, luego procederá a pagar un timbre (boleto provincial), el mismo que deberá adjuntar al documento que va a ser entregado, o dejar la solicitud en las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem.	Interés de poseer, cuidar las plantas nativas de la zona.	Presencialmente: 1. Acercarse a las instalaciones del Bosque. 2. Solicitar el producto de su elección. 3. Se acepta billete de 20 dólares máximo. 4. Facturación. 5. Entrega de plantas. Solicitar donación: 1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Arne. Con los debidos datos de contacto o en el Bosque Protector Jerusalem. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Descentralizada del Bosque Protector Jerusalem. 3. Acercamiento y coordinación con ellos solicitantes requerientes, a fin de inspeccionar el sitio donde se a ser trasplantadas las plantas. 4. Informe de factibilidad-logística por parte de la Coordinación, dirigido a Prefectura para la aprobación. 5. Preparación, envío y firma del Acta Entrega Recepción de la donación de las plantas en el Bosque Protector Jerusalem. Solicitar donación por internet: Correo electrónico: jerusalembosques@gmail.com	1. Vía online 24 horas, para donación. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08H00 a 16H30.	Desde - USD 0,30	La atención es inmediata, en el caso de donación de plantas el trámite dura 20 días laborables	1. Comunales (donación) 2. Todo público (venta)	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Malchigui, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono 36113334.Correo electrónico jerusalembosques@gmail.com	El servicio es presencialmente en El Bosque Protector Jerusalem, además se puede solicitar la donación de plantas a través de: 1. Sitio web del Parque. Correo electrónico jerusalembosques@gmail.com 2. Presencialmente en: 2.1.El Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Malchigui, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guayllabamba. Teléfono: 36113334. 2.2.Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Arne.	NO	N/A	jerusalembosques@gmail.com	617	4724	"NO DISPONIBLE"

Anexo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
8	Venta y/o donación de plantas ornamentales	Las plantas ornamentales que se cultivan en el vivero: buganvillas, laurel, geranio etc., embellecen los jardines de la Provincia de Pichincha.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del Bosque Protector Jerusalem, solicitar el producto de su elección.	Interés de poseer, cuidar las plantas ornamentales de la zona	1. Acercarse a las instalaciones del Bosque. 2. Solicitar el producto de su elección. 3. Se acepta billete de 20 dólares máximo. 4. Facturación. 5. Entrega de plantas.	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	Desde - USD 0,50 hasta USD 2,00	La atención es inmediata	Todo público	Bosque Protector Jerusalem	Bosque Protector Jerusalem, se encuentra localizado en la parroquia de Maichingú, perteneciente al cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guaylabamba. Teléfono 3611334.Correo electrónico jesusalemboque5@gmail.com	Presencialmente en el Bosque Protector Jerusalem, parroquia de Maichingú, 28 km al norte de la ciudad de Quito, en la subcuenca del río Guaylabamba. Teléfono 3611334.Correo electrónico jesusalemboque5@gmail.com	NO	N/A	jesusalemboque5@gmail.com	260	3655	'NO DISPONIBLE'
9	Cobro del Fondo de Mejoramiento y Mantenimiento Vial de Pichincha - GADPP	El Fondo de Mejoramiento Vial - GADPP, es el cobro de una tasa para mejorar y mantener las vías de la provincia. Este cobro se realiza a todas las personas naturales o jurídicas propietarias de vehículos, que tengan como lugar de matriculación la provincia de Pichincha (requiere indistinguible para matriculación vehicular).	Banca web 1. Ingresar a la banca web (de los bancos afiliados) 2. Seleccionar la opción Pago de Servicios 3. Digitar el nombre de la cuenta o código del GAD de Pichincha. 4. Indicar la placa del vehículo. 5. Realizar el pago. 6. Descargar el certificado de pago que habilita el trámite de matriculación vehicular. Aplicativo celular 1. Descargar el aplicativo "Facilito Móvil" 2. Seleccionar "Fondo de Mejoramiento Vial" o Pichincha, o utilizar el buscador - Pagos - Trámites - GAD Pichincha - Placa del vehículo - Confirmar la transacción - Compartir el comprobante en caso de necesitarlo. 3. Descargar certificado de pago que habilita el trámite de matriculación vehicular.	1. Trámite individual: 1.1. Número de placa o RAM (en caso de ser carro nuevo) del automotor 2. Trámite por flota de vehículos: 2.1. Oficio dirigido a la máxima autoridad con una descripción de los automotores. Registro del vehículo previo al pago Registro de los valores pagados en las cuentas del GAD Provincial	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	1. Motos - USD 9,30 2. Vehículos particulares - USD 18,00 3. Pólidos o comerciales - USD 20,50	1 día laborable	Todos los propietarios de vehículos, que tengan como lugar de matriculación la provincia de Pichincha.	Dirección Financiera, Coordinación de Recaudaciones y Coactivas, Edificio Sede de GADPP, piso 2, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección Financiera, Coordinación de Recaudaciones y Coactivas, Edificio Sede de GADPP, piso 2, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador. Teléfono: 0981180017 964700 Ext.0000	1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Correo: fondoavial@pichincha.gob.ec	SI	https://www.pichincha.gob.ec/componentes/pagopage/utidwpage/e/350#	https://www.pichincha.gob.ec/componentes/pagopage/utidwpage/e/350#	62.011	394.725	'INFORMACIÓN NO DISPONIBLE'	
10	Servicios pago automático, manual y recargas de peaje (TAG)	Servicio para el pago de la tasa por la utilización de las vías con peaje a cargo del GAD de la Provincia de Pichincha.	Al servicio se accede a través de la página web o acercándose a las oficinas en la Autopista General Rumiñahui. Para este proceso se debe contar con la respectiva matrícula del vehículo y proceder a llenar el formulario requerido.	Requisitos para Persona Natural: - Copia de cédula - Matrícula del vehículo - Requerimientos para Empresas - Copia de RUC - Copia de nombramiento del representante legal - Carta de autorización - Copia de cédula del representante legal - Matrícula del vehículo.	1.- Verificación de la documentación 2.- Ingresar en el sistema la placa 3.- Notificación del registro al usuario mediante correo electrónico.	Horario de oficina: Lunes a viernes de 08:00 a 18:00 Sábado: 08:00 a 16:30 Horario Págin web: todos los días de la semana las 24 horas del día.	Registro de información en el GAD. Sin costo Valor del TAG: 7 dólares	24 horas	Ciudadanía en general	Oficina de la Coordinación Descentralizada Peajes de la Autopista General Rumiñahui e Intervalos, ubicada en el Km 4 y 1/2 .	https://seajespichincha.ec/seajespichincha_login_4.aspx	SI	https://seajespichincha.ec/seajespichincha_login_4.aspx	https://seajespichincha.ec/seajespichincha_login_4.aspx	158341	1020602	'NO DISPONIBLE'	
11	Capacitación en comercialización	Se imparten eventos de capacitación a emprendedores y/o productores con estrategias de comercialización que les permita insertarse en mercados locales	El ciudadano debe acercarse a dejar la solicitud o consultar su trámite en la ventanilla única de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento	Solicitud dirigida a la máxima autoridad, con los debidos datos de contacto. Contar con mínimo 20 participantes para la capacitación.	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Apoyo a la Producción/ Coordinación de Comercialización. 3. Técnico de la institución, analiza pedido y emitir informe técnico a la máxima autoridad. 4. Máxima autoridad autoriza o no, si es favorable se contrata capacitador con experiencia en la temática solicitada. 5. Ejecución de capacitación.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	Sin costo	15 días laborables	1. Productores 2. Artesanos 3. Emprendedores	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	NO	N/A	N/A	25	862	'NO DISPONIBLE'	
12	Asistencias Técnicas en Imagen corporativa-Marketing digital	Apoyar emprendedores, artesanos y productores mediante las diferentes herramientas de marketing digital con talleres asistencia técnica que les permita posicionarse en el mercado nacional, mejorando su imagen corporativa.	El ciudadano debe acercarse a dejar la solicitud o consultar su trámite en la ventanilla única de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento	Contar con mínimo 10 participantes.	1. Técnico institucional de comercialización evalúa la calidad y volumen de los emprendimientos sustentados en la Base de Datos unificada del GADPP, los mismos deberán tener una categoría II o IV, procede con convocatorias para talleres de Asistencia Técnica.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	Sin costo	15 días laborables	1. Productores 2. Artesanos 3. Emprendedores	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	NO	N/A	N/A	4	417	'NO DISPONIBLE'	
13	Incluye sin señas no me enseñes	Cursos Introducción de Lengua de Señas Ecuatoriana (Nivel I, II, III), tiene como propósito potenciar los procesos de atención a la diversidad y la inclusión educativa a partir del aprendizaje desde una perspectiva teórica-metodológica, de la lengua de señas, mediante el desarrollo de cursos online o presencial, absten a toda la ciudadanía.	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el curso, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	1. Inscripciones página web: www.pichincha.gob.ec (en base a convocatoria previa) 2. Formulario de inscripción.	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec . 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el curso, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	Vía online 24 horas.	Sin costo	5 días laborables	Ciudadanía general	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	NO	N/A	N/A	255	1698	'NO DISPONIBLE'	
14	Talleres de formación de comunicadores sociales "Huellas Juveniles"	Talleres de formación de comunicadores sociales a jóvenes o adolescentes entre los 12 a 29 años de edad de la provincia de Pichincha, con una carga horaria de 120 horas permanentes.	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el taller, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	1. Pertenecer al grupo etario de la población atendida. 2. Inscripciones página web: www.pichincha.gob.ec 3. Formulario de inscripción.	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec . 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el taller, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	Vía online 24 horas.	Sin costo	15 días laborables	Adolescentes y jóvenes entre 12 a 29 años de edad.	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	NO	N/A	N/A	0	82	'NO DISPONIBLE'	
15	Formación de monitores juveniles	Talleres de formación de monitores para campamentos vacacionales a jóvenes o adolescentes entre los 12 a 29 años de edad de la provincia de Pichincha, ciclo sierra (desde la tercera de semana del mes de julio a la segunda semana de agosto)	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el taller, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	1. Pertenecer al grupo etario de la población atendida. 2. Inscripciones página web: www.pichincha.gob.ec 3. Formulario de inscripción.	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec . 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el taller, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	Vía online 24 horas.	Sin costo	15 días laborables	Adolescentes y jóvenes entre 12 a 29 años de edad.	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	NO	N/A	N/A	200	860	'NO DISPONIBLE'	
16	Formación de líderes juveniles "Cuarentas Pichincha"	Talleres de formación de líderes juveniles a jóvenes o adolescentes entre los 12 a 29 años de edad de la provincia de Pichincha, en los meses de julio a septiembre, con una carga horaria de 120 horas divididas en 3 módulos: 1. Salud sexual reproductiva. 2. Violencia digital. 3. Violencia de género y liderazgo. Servicio gratuito.	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el taller, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	1. Pertenecer al grupo etario de la población atendida. 2. Inscripciones página web: www.pichincha.gob.ec 3. Formulario de inscripción.	1. Ingresar a la página web: www.pichincha.gob.ec . 2. Llenar en línea el formulario de inscripción. 3. Asistir y aprobar el taller, sea vía online o presencial. 4. Certificado de aprobación.	Vía online 24 horas.	Sin costo	15 días laborables	Adolescentes y jóvenes entre 12 a 29 años de edad.	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Derechos, Coordinación de Inclusión Social, Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	NO	N/A	N/A	220	3030	'NO DISPONIBLE'	
17	Capacitación Deportiva Profesional	Talleres de asesoramiento técnico dirigido a los entrenadores deportivos profesionales Servicio gratuito.	El ciudadano debe acercarse a dejar la solicitud o consultar su trámite en la ventanilla única de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	1. Título profesional en deportes. 2. Glorias deportivas. 3. Cédula de ciudadanía.	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Derechos/ Coordinación de Deportes. 3. Planificación de capacitación deportiva profesional. 4. Ejecutar capacitación. 5. Entrega de certificado o diploma.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:00.	Sin costo	5 días laborables, la respuesta a la solicitud. El evento de capacitación se desarrollará de acuerdo a la planificación interna de la Coordinación.	Entrenadores Deportivos Profesionales	Dirección de Deportes, Coordinación de Deportes	Dirección de Derechos, Coordinación de Deportes, Edificio Sede de GADPP, piso 1, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	NO	N/A	N/A	0	355	'NO DISPONIBLE'	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir o a el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
18	Capacitación Deportiva Recreativa	Talleres de asesoramiento técnico dirigido a los promotores deportivos. Servicio gratuito.	El ciudadano debe acercarse a dejar la solicitud o consultar su trámite en la ventanilla única de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Derechos/ Coordinación de Deportes. 3. Planificación de capacitación deportiva. 4. Ejecutar capacitación. 5. Entrega de certificado o diploma.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin costo	5 días laborales, la respuesta a la solicitud. El evento de capacitación se desarrollará de acuerdo a la planificación interna de la Coordinación.	Promotores Deportivos.	Dirección de Derechos, Coordinación de Deportes	Dirección de Derechos, Coordinación de Deportes. Edificio Sede de GADPP, piso 1, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	833	6666	'NO DISPONIBLE'	
19	Atenciones en los Centros de Warmi Pichincha	Atención presencial para consultas sobre asesoría y patrocinio a víctimas de violencia intrafamiliar y de Género, de lunes a viernes de 08:00 a 16:30	La ciudadanía en general debe acercarse a cualquiera de los 4 centros Warmi Pichincha, ubicados en la Plaza de la República, Calderón, Conocoto y Alangui. Llena el formulario de datos personales y accede al ser visto que requiera atenciones, legal, social y psicológica	1. Registro de datos personales. 2. Análisis del caso y derivación interna o externa. 3. Entrega de información requerida	Atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas.	Sin Costo	- Atención presencial de manera inmediata. - Derivación equipos multidisciplinarios y turno, de acuerdo a la necesidad	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa.	- MATRIZ QUITO, Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha - CENTRO WARMI CALDERÓN, Pasaje Eliseo Pirado N1-37 Calle Murgueta Salvador y Av. Campungo Edificio Anelli. - CENTRO WARMI CONOCOTO, Benítez Oe1-04 y Lola Quintana - CENTRO WARMI ALANGUI, Calle 2 de Agosto	MATRIZ QUITO, Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha, atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166", de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados. Teléfono: 0995832379	- Atención presencial en los cuatro centros Warmi en la Provincia	No	N/A	N/A	381	4182	'NO DISPONIBLE'	
20	Call center "Línea Gratuita 166"	Atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166" para consultas sobre asesoría y patrocinio a víctimas de violencia intrafamiliar y de Género, de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	Usuario solicita el servicio a través de llamada telefónica, "Línea Gratuita 166", en horario de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	1. Registro de datos personales. 2. Análisis del caso y derivación interna o externa. 3. Entrega de información requerida	Atención llamada telefónica "Línea Gratuita 166" de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	Sin Costo	- Atención llamada telefónica de manera inmediata. - Derivación equipos multidisciplinarios y turno, hasta en 72 horas	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa.	MATRIZ QUITO, Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio "Línea Gratuita 166" de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	MATRIZ QUITO, Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha, atención a través de llamada telefónica "Línea Gratuita 166", de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados. Teléfono: 0995832379	- Llamada telefónica, "Línea Gratuita 166", en horario de lunes a sábado las 24:00 horas incluido feriados.	SI	N/A	N/A	209	2173	'NO DISPONIBLE'	
21	Servicios para el ciudadano en las Ferias Itinerante Warmi Pichincha - Warmi Salud	Atención directa con la Unidad Movil en cualquier punto de la Provincia de Pichincha en Atención Médica, Atención Ginecoobstétrica y asesoría y patrocinio a víctimas de violencia intrafamiliar y de Género.	La Unidad Movil programa vistas directas en los diferentes parroquias de la Provincia de Pichincha, para brindar un servicio directo a la ciudadanía en todos los ámbitos competentes de Warmi Pichincha y Warmi Salud	1. Registro de datos personales. 2. Análisis del caso y derivación interna o externa. 3. Entrega de información requerida	De acuerdo a la programación y el lugar de atención	Sin Costo	- Atención presencial de manera inmediata. - Derivación equipos multidisciplinarios y turno, de acuerdo a la necesidad	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa y a los servicios de salud especializada.	Unidad Movil	Programar las vistas de la Unidad Movil con la MATRIZ QUITO, Calles Arenas Oe1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha. Teléfono: 0995832379	Unidad Movil de atención directa	No	N/A	N/A	640	8598	'NO DISPONIBLE'	
22	Capacitación en Atención al Cliente y Servicios.	Capacitar en Atención al Cliente y Servicio, para fomentar la reactivación económica.	El ciudadano debe acercarse a dejar la solicitud o consultar su trámite en la ventanilla única de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Turismo/ Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística. 3. Evaluación de la factibilidad a pedido y autorización de parte del responsable de la Coordinación. 4. Planificación y ejecución de la capacitación.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin Costo	4 días laborales	1. Comunidad. 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística, Edificio Sede de GADPP, piso 6, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística. Teléfono: 0995832379	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	0	9	'NO DISPONIBLE'	
23	Capacitación en temas locales de turismo	Lograr la Cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha y la Cámara Provincial de Turismo de Pichincha CAPTUR, para la consolidación y posicionamiento de Pichincha y su programa "Destino de Colores" como un polo turístico de turismo interno a través de proyectos de mejora de la calidad turística de la oferta y mecanismos de comercialización. Capacitaciones en: - Planificación y servicio al cliente; - Marketing turístico; - Diseño de proyectos turísticos; - Turismo Inklusivo; - Tendencias turísticas; - BPM; - Capacitaciones en gastronomía y eventos de cierre y.	La Dirección de Turismo realizará la convocatoria a través de sus redes sociales. El ciudadano deberá acceder a los links de acceso para la inscripción.	1. Recopilar la información de los interesados, a través del link de inscripción que se encuentra disponible en la página web de la Institución. 2. Asignación de horarios por parte de la Dirección de Turismo/ Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística. 3. Planificación y ejecución de la capacitación. 4. Entrega de certificado.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin costo para el participante. Nota: Se podrá solicitar asistir solo los participantes, los ingredientes para clases de cocina.	15 días laborales	1. Comunidad. 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística, Edificio Sede de GADPP, piso 6, calle Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fortalecimiento a la Gestión Turística. Teléfono: 0995832379	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP.	NO	N/A	N/A	128	546	'NO DISPONIBLE'	
24	Asesoría legal gratuita	Asesoría legal gratuita a usuarios, vía presencial, correo electrónico, llamada telefónica y mensaje WhatsApp. Contamos con Abogados calificados en nuestras 8 oficinas, distribuidas en la provincia de Pichincha.	El usuario solicita el servicio a través de los canales de atención que son: vía presencial, correo electrónico, llamada telefónica y mensaje WhatsApp, en sus 8 oficinas, distribuidas en la provincia de Pichincha.	1. Usuario solicita el servicio a través de los canales de atención. 2. Datos personales para nuestro registro. 3. Asesoría legal gratuita.	1. Atención presencial y llamada telefónica de lunes a viernes de 8:00 a 16:30. 2. Correo electrónico y mensaje WhatsApp: 24h0.	Sin costo	- Atención presencial/ llamada telefónica, de manera inmediata. - Vía online: correo electrónico y mensaje.	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad, con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa.	1. MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warmi Pichincha. Teléfono: 3946760 ext. 02065. 2. CALDERÓN, Pasaje Eliseo Pirado N. 137 y Av. Campungo. Teléfono 2025799. 3. SOLANDA, Av. Teniente Hugo Ortiz y Cardenal Marcelo Spínola. Teléfono 3036862. 4. SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, Vía Calacali- La Independencia Km. 96, vía a Las Mercedes. Teléfono 2773476. 5. TABACUNDO, Calle Sucre N. 981 frente al parque central Homero Valencia. 6. CAYAMBE, Calle Libertad Oe1-35 y Restauración. 7. SANJOAQUÍN, Calles Quito y Montufar. Teléfono: 2337343. 8. MACHACHI, Av. Pablo Guarderas y Nicolás Herrera, edificio Centro de Salud Pichincha Humana.	1. MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warmi Pichincha. Teléfono: 3946760 ext. 02065. 2. CALDERÓN, Pasaje Eliseo Pirado N. 137 y Av. Campungo. Teléfono 2025799. 3. SOLANDA, Av. Teniente Hugo Ortiz y Cardenal Marcelo Spínola. Teléfono 3036862. 4. SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, Vía Calacali- La Independencia Km. 96, vía a Las Mercedes. Teléfono 2773476. 5. TABACUNDO, Calle Sucre N. 981 frente al parque central Homero Valencia. 6. CAYAMBE, Calle Libertad Oe1-35 y Restauración. 7. SANJOAQUÍN, Calles Quito y Montufar. Teléfono: 2337343. 8. MACHACHI, Av. Pablo Guarderas y Nicolás Herrera, edificio Centro de Salud Pichincha Humana.	4 canales: - Presencial - Correo electrónico: ecando@pichincha.gob.ec; asambache@pichincha.gob.ec; egranda@pichincha.gob.ec; yruz@pichincha.gob.ec; vortega@pichincha.gob.ec; lara@pichincha.gob.ec; rquimbaum@pichincha.gob.ec; lcaides@pichincha.gob.ec - Llamada telefónica: ecando@pichincha.gob.ec; yruz@pichincha.gob.ec; vortega@pichincha.gob.ec; lara@pichincha.gob.ec; rquimbaum@pichincha.gob.ec; lcaides@pichincha.gob.ec - Mensaje WhatsApp: 983510261; 962505152; 960997157; 961548320; 964319220; 968801290; 993201286; 984407017	NO	N/A	N/A	1378	13824	'NO DISPONIBLE'	
25	Atención, trámite y pronunciamiento a denuncias en materia ambiental	Recepción de denuncias por parte de la Comisaría Ambiental para dar trámite respectivo	Realizar la denuncia mediante cualquier medio o institución pública o privada, para que sea transferida al Gobierno de Pichincha, el cual realizará las acciones pertinentes en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación responsable dentro del Territorio de la Provincia de Pichincha.	Se entrega la denuncia a un instructor de la comisaría ambiental. Se solicita el levantamiento del informe técnico. Se archiva el caso cuando no se determina infracción. Si existe infracción, el abogado levanta un auto de inicio. Se procede con la respectiva notificación. Se da un plazo de 10 días para que el supuesto infractor emita las observaciones e informe. Presentación de alegatos. Emisión del informe de fin de instrucción. Emisión de resolución de sanción o archivo	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin Costo	Mes y medio a dos meses	Habitantes de la Provincia de Pichincha a excepción de aquellos que tienen trámites de denuncia, competencia de la Autoridad Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito	Dirección de Ambiente	Edificio matriz del Gobierno de Pichincha, Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante, piso 13, Quito Teléfono: (033 2) 394 6780 ext. 13014	Ventanilla	No	http://ambiente.pichincha.gob.ec/informacion-temp/denuncias/	http://ambiente.pichincha.gob.ec/ambiente-temp/denuncias/links-imp	6	30	'NO DISPONIBLE'	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de servicio o usuario del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
26	Regularización, seguimiento y control ambiental	Prevención y control de la contaminación ambiental de los riesgos e impactos ambientales que generen o puedan generar los diferentes proyectos, obras o actividades a ejecutar, así como aquellos que se encuentran en operación dentro de la jurisdicción territorial de la provincia de Pichincha	Se puede acceder al servicio mediante presentación de la documentación por ventanilla o por correo electrónico (seccionambientales@pichincha.gob.ec). El trámite ingresado, recibirá un número de ingreso y se redireccionará a la respectiva área, para la debida atención y pronunciamiento.	a. La documentación digital debe ser guardada en dos unidades de almacenamiento óptico (CD - DVD). Todos los anexos e información para revisión deben ser guardados en los medios digitales. b. Cada documento digital debe ser nombrado en base a su sustento físico, es decir describiendo el asunto a cual hace referencia el operador	Atigación al técnico responsable para la revisión, análisis de la información e inspección de ser el caso. Elaboración de informe técnico, oficios o memorandos de pronunciamiento. Validación de información respecto a nomenclatura ambiental y cumplimiento de procesos internos. Pronunciamiento de observaciones. Emisión de pronunciamiento de aprobación o rechazo de trámite al operador	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	El costo es de acuerdo a la Tabla de Servicios de Gestión y Calidad Ambiental, establecido en el Acuerdo Ministerial No.003-B del Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador de 08	20 días o de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley Orgánica Ambiental	Operadores de las actividades, obras o proyectos que se desarrollan en la provincia de Pichincha a excepción de aquellos que están bajo la competencia de otras Autoridades Ambientales de Aplicación responsable.	Dirección de Ambiente, Coordinación Calidad Ambiental, Edificio Sede de GADPPP, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Ventanilla o correo electrónico (serviciosambientales@pichincha.gob.ec)	No	http://ambiente.pichincha.gob.ec/ambiente_templ/online/index.html	https://www.pichincha.gob.ec/bov/movilidad/humana/regularizacion-ambiental-de-actividades-obras-o-proyectos	70	729	"NO DISPONIBLE"
27	Información cartográfica, estadística e institucional de la provincia de Pichincha.	Información cartográfica, estadística e institucional referente al territorio provincial.	La ciudadanía en general ingresará a la página web del GAD de la provincia de Pichincha y en el menú, seleccionará la opción visor geográfico, inmediatamente se desplegará la información cartográfica, estadística e institucional de la provincia de Pichincha, la misma que puede ser impresa. En caso de necesitar otra información debe acercarse a la oficina de la Coordinación de Datos y Estadística	Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto en la página web. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Planificación/Coordinación del Sistema de Información Territorial. 3. Los técnicos de la Coordinación analizan y procesan la información de ser el caso. 4. Entrega de la información geográfica y estadística.	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto en la página web. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Planificación/Coordinación del Sistema de Información Territorial. 3. Los técnicos de la Coordinación analizan y procesan la información de ser el caso. 4. Entrega de la información geográfica y estadística.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin costo	3 días laborables.	Técnicos operativa y autoridades de la prefectura, gobiernos locales, academia y público en general.	Dirección de Planificación, Coordinación del Sistema de Información Territorial.	Dirección de Planificación, Coordinación del Sistema de Información Territorial, Edificio Sede de GADPPP, piso 13, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante; Quito, Ecuador. Teléfono: (03) 2 394 6760 ext. 13014	Si	N/A	http://www.pichincha.gob.ec/geo/web/	59	821	"NO DISPONIBLE"
28	Registro de usuarios mediante la página web del Peajes	Servicio disponible para los usuarios que no se encuentren registrados y que no cuenten con TAG en su vehículo.	El usuario debe acercarse a la página web o acercándose a las oficinas en la Autopista General Rumihuañi al C. al Edificio central del GADPPP. Para este proceso se debe contar con la respectiva matrícula del vehículo.	1. Verificación de la documentación: Natural-Copia de cédula, matrícula y Tag - Empresa- Copias RUC, nombramiento del representante legal, carta de autorización, cédula del representante legal y matrícula del vehículo.	1.- Verificación de la documentación 2.-Ingresar en el sistema la placa 3.- Notificación del registro al usuario mediante correo electrónico.	Platina web 24/7	Sin costo	24 horas	Usuarios Peajepeajes	Platina Web	Platina Web	NO	N/A	www.peajeepichincha.ec	1868	14091	"NO DISPONIBLE"
29	Descuento en el cobro de peaje a los barrios cercanos o aledaños.	Servicio disponible para los usuarios de barrios cercanos o aledaños, que cuenten con un TAG	Al servicio se accede verificando si el usuario está registrado, se valida la documentación y se registra el respectivo descuento.	Copa de cédula, matrícula, TAG y formulario de descuento.	1.- Verificación de usuario ya registrado. 2.- Validación de la documentación 3.- Registro del respectivo descuento.	Sin costo	24 horas	Usuarios Peajepeajes	Oficina de la Coordinación Desconcentrada Peajes de la Autopista General Rumihuañi e Interoceánica, ubicada en el Km 4 y 1/2, en horario de lunes a viernes de 08:00 a 18:00.	Oficina de la Coordinación Desconcentrada Peajes de la Autopista General Rumihuañi e Interoceánica, ubicada en el Km 4 y 1/2.	Oficina de la Coordinación Desconcentrada Peajes de la Autopista General Rumihuañi e Interoceánica, ubicada en el Km 4 y 1/2. Teléfono: (0) 2 5000502	NO	N/A	N/A	9	157	"NO DISPONIBLE"
30	Comercialización Nacional- Tiendas Pichincha	Espacios estratégicos de comercialización y promoción de productos con calidad y competitividad en mercados locales nacionales con visión de exportación.	El usuario solicita el servicio de manera presencial en la Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Llenar formulario de solicitud para el ingreso a la Tienda Pichincha.	1. Llenar un formulario de solicitud para el ingreso a la Tienda Pichincha. 2. Contar con Notificación sanitaria. 3. Contar con productos de calidad y valor agregado.	1. Acercarse presencialmente en la Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. 2. Llenar formulario de solicitud para el ingreso a la Tienda Pichincha (Ciudad Mosaik del Mundo o Interoceánica). 3. El Equipo Técnico de Tienda Pichincha realiza una verificación de la información y emite un informe, el cual es presentado a las autoridades de Prefectura para su autorización. 4. Promoción y comercialización de productos solicitados.	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin costo	5 días laborables	1. Productores 2. Artesanos 3. Emprendedores	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante; Quito, Ecuador.	NO	N/A	N/A	0	100	"NO DISPONIBLE"
31	Aceramientos comerciales Comercio Internacional	Promoción y exposición de productos primarios con valor agregado de la provincia de Pichincha.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, y solicitará ingresar su emprendimiento en la Base de Datos unificada del GADPPP en la Dirección de Economía Popular, Solidaria y Fomento Agropecuario (DEPSFA) o Dirección de Apoyo a la Producción (DAP). DEPSFA se encargará de realizar el proceso de categorización del mismo.	1. Tener una oferta productiva con certificaciones de exportación (Consenso Interoceánico). 2. Contar con un logotipo (índice y marca). 3. Participar en las capacitaciones de calidad. 4. Contar con una página web. 5. Contar con valor agregado. 6. Contar en la Base de Datos unificada del GADPPP y tener una categorización III o IV.	1. Tener una oferta productiva con certificaciones de exportación (Consenso Interoceánico). 2. Contar con un logotipo (índice y marca). 3. Participar en las capacitaciones de calidad. 4. Contar con una página web. 5. Contar con valor agregado. 6. Contar en la Base de Datos unificada del GADPPP y tener una categorización III o IV, genera una ficha técnica del emprendimiento.	Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin costo	30 días laborables	1. Organizaciones 2. MIPYMES 3. Emprendedores 4. Artesanos	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante; Quito, Ecuador.	NO	N/A	N/A	0	416	"NO DISPONIBLE"
32	Evo ferias	Apertura de espacios para la promoción, exposición y comercialización directa de emprendedores hacia el consumidor final.	Solicita ingresar su emprendimiento en la Base de Datos unificada del GADPPP en la Dirección de Economía Popular, Solidaria y Fomento Agropecuario (DEPSFA) o Dirección de Apoyo a la Producción (DAP). DEPSFA se encargará de realizar el proceso de categorización del mismo.	1. Llenar formulario para participar en la expo feria de Pichincha. 2. Contar con notificación sanitaria y certificaciones. 3. Contar con productos de calidad.	1. Técnico institucional de comercialización evalúa la calidad y volumen de los emprendimientos sustentados en la Base de Datos unificada del GADPPP, los mismos deberán tener una categorización III o IV, proceso con proceso de selección según criterios de selección por evento.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Sin costo	8 días laborables	1. Organizaciones de productores 2. Emprendedores 3. Artesanos de la provincia de pichincha.	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante, Quito, Ecuador.	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante; Quito, Ecuador.	NO	N/A	N/A	42	1349	"NO DISPONIBLE"
33	Acojida e inclusión a personas en situación de movilidad humana.	Atención de servicio social, psicológico, salud (ambulatorio), capacitación, participación en ferias para emprendedoras/es y asesoría jurídica. Todos los servicios gratuitos.	El usuario solicita el servicio de manera presencial, se le programa cita previa, la misma que debe acudir el día y hora de la cita.	1. Programar cita previa. 2. Acudir el día y hora de la cita. 3. Atención en área de trabajo social. 4. Derivación interna según servicio solicitado o derivación externa. 5. Seguimiento del caso.	1. Programar cita previa. 2. Acudir el día y hora de la cita. 3. Atención en área de trabajo social. 4. Derivación interna según servicio solicitado o derivación externa. 5. Seguimiento del caso.	Sin costo	La atención de los diferentes servicios es según cita previa	Personas en situación de movilidad humana	Dirección de Derechos Coordinación de Movilidad Humana	Dirección de Derechos, Coordinación de Movilidad Humana: Calle Buenos Aires OE1-138 y Avenida 10 de Agosto, edificio Merino, 4to. Piso, junto al Instituto Tecnológico Superior del H. Consejo Provincial de Pichincha.	NO	N/A	movilidadhumana@pichincha.gob.ec	2251	12302	"NO DISPONIBLE"	
34	Procesos de Mediación	Audiencia conjunta con el Mediador, se generan acuerdos y se suscriben actas. Gastos administrativos iniciales: Solicitud de mediación presentada por cualquier persona natural o jurídica privada, valor \$20. Solicitud de mediación presentada por persona de la tercera edad o con discapacidad o no funcional del GADPPP, valor \$10. Solicitud de mediación en asuntos regulados por el Código de la Niñez y la Adolescencia, persona beneficiaria del "Bono de Desarrollo Humano" y cuantías de arreglo de hasta un salario básico unificado, sin costo. Días materiales y cuantías, su costo será de acuerdo al Tarifario del Centro de Mediación.	El usuario solicita el servicio de manera presencial, en las 8 oficinas, distribuidas en la provincia de Pichincha, para luego entregar formato de solicitud de mediación de manera presencial con los documentos de respaldo, luego se procede a agendar audiencia y entrega de invitaciones a las partes, para posterior desarrollar la audiencia conjunta con el Mediador en la cual se generan acuerdos y se suscriben actas.	1. Cédula de Ciudadanía 2. Pasaporte Requisitos especiales: 1. Camé de Discapacidad (original o copia) 2. Documento que acredite ser beneficiario del Bono de Desarrollo Humano. 3. Credencial del GADPPP.	1. Usuario solicita el servicio a través de los canales de atención. 2. Datos personales para nuestro registro. 3. Descargar o solicitar el formato de solicitud de proceso de mediación en nuestras oficinas. 4. Entrega del formato de solicitud de mediación de manera presencial. 5. Documentos habilitantes de acuerdo al caso. 6. Agendar audiencia y entrega de invitaciones a las partes. 7. Audiencia conjunta con el Mediador, se generan acuerdos y se suscriben actas.	1. Vía online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.	Costos, descuentos y sin costo, conforme al Tarifario del Centro de Mediación.	Un día, de acuerdo a la disponibilidad de agenda del Centro de Mediación o fecha indicada por el usuario.	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativo.	1. MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warmi Pichincha. Teléfono: 3946760 ext. 02065. 2. CALDERÓN, Pasaje Eliseo Pineda N. 137 y Av. Carapungo. Teléfono 2025799. 3. SOLANDA, Av. Teniente Hugo Ortiz y Cardenal Marcelo Spínola. Teléfono 3063662. 4. SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, Vía Calacalli- La Independencia Km. 96, vía a Las Mercedes. Teléfono 2770476. 5. TABACUNDO, Calle Sucre N. 981 frente al parque central Homero Valencia. 6. CAYAMBE, Calle Libertad 0e1-35 y Restauración. 7. SANGOLQUÍ, Calles Quito y Montafar. Teléfono: 2337343. 8. MACHACHI, Av. Pablo Guardes y Nicolás Moreta, edificio Centro de Salud Pichincha Humana.	NO	N/A	N/A	177	1486	"NO DISPONIBLE"	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
35	Reservas y programación de vistas de grupos turísticos y escolares al Parque Arqueológico Cochasquí	Parque arqueológico cochasquí puede ser visitado todos los días del año, sin interrupción, de 08:00 a 16:00, cuenta con guías especializados bilingües, que acompañan a los turistas nacionales e internacionales durante los recorridos por la zona monumental y los museos. Restricciones *Prohibido el ingreso de mascotas y de bebidas alcohólicas. *No recolectar frutos, flora y fauna nativa del Parque. *No arrojar basura.	El turista debe acercarse a las instalaciones del Parque, registrarse con el señor guardia al momento de ingresar, adquirir el boleto de ingreso, en el área de Recaudación. Además de respetar protocolos de bioseguridad, cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Parque y solicitar guía.	1. Confirma su reservación mediante mensaje de texto o Whatsapp al siguiente número: • Mensaje 098621950 2. En el detalle de tu mensaje debes incluir los siguientes datos: • Nombre y apellidos de quien realiza la reserva. • Contacto telefónico (celular). • Número de cédula. • Número de personas que visitan. 3. Grupo de atención prioritaria: Solicitar el ingreso gratuito al parque, dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en el Parque. 2.1.1. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Desconcentrada del Parque Arqueológico Cochasquí.	1. Procedimiento interno: 1.1. Registrarse con el señor guardia al momento de ingresar al Parque. 1.2. Adquirir el boleto de ingreso al Parque, en el área de Recaudación. 1.3. Respetar protocolos de bioseguridad. 1.4. Cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Parque. 1.5. Solicitar guía. 2. Reservación: Correo electrónico o mensaje de texto: cochasqui.piramides@gmail.com Mensaje 098621950 3. Grupo de atención prioritaria: Solicitar el ingreso gratuito al parque, dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en el Parque. 2.1.1. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Desconcentrada del Parque Arqueológico Cochasquí.	1. Via online 24 horas. (Reservaciones) 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.	Tarifas 1. Turistas Nacionales Adultos: 1 dólar Niños, tercera edad y discapacitados: 50% 2. Turistas Extranjeros Adultos: 3 dólares	Turistas nacionales e internacionales	Parque Arqueológico Cochasquí.	1. Reservación al correo electrónico o mensaje de texto: • cochasqui.piramides@gmail.com • Mensaje 098621950 2. Presencialmente en: 2.1. Parque Arqueológico Cochasquí, parroquia Toachi, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha. 2.2. Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	cochasqui.piramides@gmail.com	3146	20040	'NO DISPONIBLE'		
36	Reservación de camping, hospedaje en cabanitas y chozones para parilladas.	Servicios de camping, alojamiento en nuestras cabanitas, y alquiler de chozones para parillada, de miércoles a domingo. Insumos que pueden ayudar: • Cámara fotográfica • Binoculares • Ropa cómoda (Sleeping para camping) • Protector solar • "Roedores" • Carbón o leña para campaña • Salsas de la Parilla y salsas de campaña. El horario para ingresar a acampar es de miércoles a domingo a partir de las 12h00 hasta las 16h00. Restricciones *Prohibido el ingreso de mascotas y de bebidas alcohólicas. *No recolectar frutos, flora y fauna	El turista debe acercarse a las instalaciones del Parque, registrarse con el señor guardia al momento de ingresar, presentar el recibo de pago del servicio. Además de respetar protocolos de bioseguridad, cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Parque y solicitar la asignación del área de camping, hospedaje en cabanitas y chozones para parilladas.	1. Confirma su reservación al siguiente correo electrónico o mensaje de texto: • cochasqui.piramides@gmail.com • Mensaje 0963716538 2. En el detalle de tu correo electrónico debes incluir los siguientes datos: • Nombre y apellidos de quien realiza la reserva. • Contacto telefónico (celular). • Número de personas que visitan. • Especificar el servicio (camping, carpa, cabanitas o chozones). • Fecha y hora de la visita. • Necesidades especiales, de ser el caso	1. Procedimiento interno: 1.1. Registrarse con el señor guardia al momento de ingresar al Parque. 1.2. Presentar el recibo de pago del servicio. 1.3. Respetar protocolos de bioseguridad. 1.4. Cumplir y hacer cumplir las señalizaciones del Parque. 1.5. Asignación del área de camping. 2. Reservación: Correo electrónico o mensaje de texto: cochasqui.piramides@gmail.com Mensaje 0963716538 3. Grupo de atención prioritaria: Solicitar el ingreso gratuito al parque, dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto o en el Parque. 2.1.1. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Coordinación Desconcentrada del Parque Arqueológico Cochasquí. 2.1.2. Se atiende inmediatamente el requerimiento, se procede a emitir la fecha, mesa y facturación.	1. Via online 24 horas. (Reservaciones) 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.	Tarifas • Camping \$3,00 dólares por persona. • Cabanitas \$40,00 dólares • Chozones \$ 7,00 dólares	Turistas nacionales e internacionales	Parque Arqueológico Cochasquí.	1. Reservación al correo electrónico o mensaje de texto: • cochasqui.piramides@gmail.com • Mensaje 0963716538 2. Presencialmente en: 2.1. Parque Arqueológico Cochasquí, parroquia Toachi, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha. 2.2. Ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	cochasqui.piramides@gmail.com	478	2377	'NO DISPONIBLE'		
37	Eventos del Programa Pichincha al Aire Libre.	Promover las buenas prácticas turísticas en las rutas priorizadas, solicitar el ingreso de mascotas y de bebidas alcohólicas. *No recolectar frutos, flora y fauna	El ciudadano debe acercarse a dejar la solicitud o consultar su trámite en la ventanilla única de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento.	1. Solicitud de la comunidad a la Máxima Autoridad y/o Directoría de Turismo. 2. Contar con mínimo 30 participantes	1. Cominidad. 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.	Sin costo	15 días laborables	Comunidad, Establecimientos Turísticos, Asociaciones	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Desarrollo Turístico, Edificio Sede de GADPP, piso 6, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante; Quito, Ecuador.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Desarrollo Turístico, Edificio Sede de GADPP, piso 6, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante; Quito, Ecuador.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	0	7	'NO DISPONIBLE'
38	Entrega de copias de actas certificadas y documentos habilitantes para ejecución de actas (de los procesos de Mediación)	El usuario debe acercarse a los Centros de Mediación y entregar la solicitud de copias de actas certificadas y documentos habilitantes para ejecución de actas (de los procesos de Mediación) Para el siguiente día entregar la	1. Solicitud dirigida al Director(a) del "Centro de Mediación". 2. Cédula de ciudadanía.	1. Solicitud dirigida al Director(a) del "Centro de Mediación", el solicitante debe acreditar que fue parte del proceso adjuntando la cédula de ciudadanía. 2. Entrega de acta certificada y documentos habilitantes.	Atención presencial de lunes a viernes de 8h00 a 16h30	Sin costo	Un día de respuesta y ejecución del servicio de acuerdo al cronograma interno.	Persona que solicitan, asisieron y firman con competencia a audiencia y/o actas de mediación.	MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warmi Pichincha, Teléfono: 3946700 ext. 02065.	MATRIZ QUITO, Calles Arenas y Av. 10 de Agosto - edificio Warmi Pichincha, Teléfono: 3946700 ext. 02065.	Presencial.	NO	N/A	N/A	8	67	'NO DISPONIBLE'	
39	Afiliaciones Comercio, Internacional.	Promoción y comercialización de productos primarios con valor agregado de la provincia de Pichincha.	El ciudadano debe acercarse a las instalaciones del edificio central del GAD de la Provincia de Pichincha, y solicitar el ingreso al emprendimiento en la Base de Datos unificada del GADPP en la Dirección de Economía Popular, Solidaria y Fomento	Requisitos generales: 1. Tener una oferta productiva con certificaciones de exportación (Comercio Internacional). 2. Contar con un logotipo (imagen y marca). 3. Participar en las capacitaciones de calidad. 4. Contar con una página web.	1. Técnico institucional de comercialización evalúa la calidad y volumen de los emprendimientos sustentados en la Base de Datos unificada del GADPP, los mismos deberán tener una categorización II o IV, genera una ficha técnica del emprendimiento.	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.	Sin costo	30 días laborables	1. Organizaciones productivas. 2. MIPYMES 3. Emprendedores 4. Artesanos	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante; Quito, Ecuador.	Dirección de Apoyo a la Producción, en el Edificio Sede de GADPP, primer piso, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante; Quito, Ecuador.	Ingreso de la solicitud: 1. Formulario en línea: Base de Datos GADPP Unificada.	NO	N/A	N/A	0	7	'NO DISPONIBLE'
40	Certificación de Guianza Turística Local	La certificación de guianza turística busca fortalecer la cadena productiva turística del Ecuador y su desarrollo local, a través de la formación en orientación, conducción y asistencia de grupos de acuerdo con las necesidades existentes de información turística y sensibilización en la conservación del patrimonio natural y cultural, enmarcados en el conocimiento de la historia ecuatoriana para así proponer un desarrollo de experiencias	La Dirección de Turismo realizará la convocatoria a través de sus redes sociales. El ciudadano deberá acceder a los links de acceso para la inscripción. Contar con mínimo 30 participantes	El ciudadano interesado, deberá estar relacionado con la actividad turística.	1. Cominidad. 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.	Sin costo	15 días laborables	Comunidad, Establecimientos Turísticos, Asociaciones	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Desarrollo Turístico, Edificio Sede de GADPP, piso 6, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante; Quito, Ecuador.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Desarrollo Turístico, Edificio Sede de GADPP, piso 6, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante; Quito, Ecuador.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	0	0	'NO DISPONIBLE'
41	Gestión del avistamiento	Contribuir al desarrollo de capacidades de identificación de aves en las zonas priorizadas de avistamiento de Pichincha a través de ejercicios teóricos y prácticos que den a conocer las características físicas y biológicas de las aves, los principios científicos para su identificación y la importancia de su conservación. Así mismo se busca proporcionar los conceptos y herramientas básicas de avistamiento	La Dirección de Turismo realizará la convocatoria a través de sus redes sociales. El ciudadano deberá acceder a los links de acceso para la inscripción. Contar con mínimo 30 participantes	El ciudadano interesado, deberá estar relacionado con la actividad turística.	1. Cominidad. 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.	Sin costo	15 días laborables	Comunidad, Establecimientos Turísticos, Asociaciones	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Desarrollo Turístico, Edificio Sede de GADPP, piso 6, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante; Quito, Ecuador.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Desarrollo Turístico, Edificio Sede de GADPP, piso 6, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante; Quito, Ecuador.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	0	0	'NO DISPONIBLE'
42	Capacitación sobre la prevención y erradicación de la violencia, discriminación y derechos humanos de las mujeres, niñas y niños en la provincia de Pichincha	Fomentar la igualdad, equidad y no discriminación de los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños de las personas LGTB en la provincia, a través de una serie de talleres de formación maschista y fortaleciendo los derechos de grupos de atención prioritaria.	La ciudadanía en general debe acercarse a cualquier de los 4 centros Warmi Pichincha, ubicados en la Plaza de la República, Calderón, Conocoto y Alangasi Llena el formulario de datos personales para seguir a la capacitación	1. Registro de datos personales. 2. Capacitación	Ciudadanía en general incluyendo personas en movilidad con dificultad para acceder a los sistemas de justicia ordinaria o alternativa.	Atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas.	Sin costo	• Atención presencial de manera inmediata.	Comunidad, Establecimientos Turísticos, Asociaciones	MATRIZ QUITO, Calles Arenas Ce1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha CENTRO WARMI CALDERÓN, Pasaje Eliseo Prádan 11-37 Calle Murgueto Salvador y Av. Casapungo Edificio Ancestral. CENTRO WARMI CONOCOTO, Benalcázar Ce1-34 y Lota Quimara CENTRO WARMI ALANGASI, Calle 2 de febrero E1-198 y Manuela Sáenz Teléfono: 0995832379	MATRIZ QUITO, Calles Arenas Ce1-35 y Av. 10 de agosto - edificio Warmi Pichincha CENTRO WARMI CALDERÓN, Pasaje Eliseo Prádan 11-37 Calle Murgueto Salvador y Av. Casapungo Edificio Ancestral. CENTRO WARMI CONOCOTO, Benalcázar Ce1-34 y Lota Quimara CENTRO WARMI ALANGASI, Calle 2 de febrero E1-198 y Manuela Sáenz Teléfono: 0995832379	No	N/A	N/A	168	1170	'NO DISPONIBLE'	
43	Recorre Pichincha	Fortalecer, visibilizar y promover más turistas para el desarrollo de actividades al aire libre en la provincia de Pichincha, construir productos turísticos vinculados a las actividades al aire libre. Precios varían según la ruta, mínimo 15 dólares y máximo, 25 dólares, por las asociaciones de Turismo Comunitario.	El ciudadano debe acercarse a dejar la solicitud o consultar su trámite en la ventanilla única de Secretaría General donde se le asignará el número de trámite para su respectivo seguimiento. Contar con mínimo 30 participantes	1. Dirigir una solicitud con detalle de lo requerido a la máxima autoridad provincial, a través de la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante. Con los debidos datos de contacto. 2. Asignación de número de trámite y direccionamiento a la Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Desarrollo Turístico. 3. Evaluación de factibilidad de pedido y autorización por parte del responsable de la Coordinación. 4. Ponerse en contacto con la comunidad para los diferentes recorridos.	1. Cominidad. 2. Establecimientos Turísticos. 3. Asociaciones	1. Via online 24 horas. 2. Presencialmente de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.	Sin costo	15 días laborables	Comunidad, Establecimientos Turísticos, Asociaciones	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Desarrollo Turístico, Edificio Sede de GADPP, piso 6, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante; Quito, Ecuador.	Dirección de Turismo, Coordinación de Fomento y Desarrollo Turístico, Edificio Sede de GADPP, piso 6, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante; Quito, Ecuador.	Ingreso de la solicitud: 1. Sitio web GADPP. 2. Presencialmente en la ventanilla única, en el Edificio Sede de GADPP, planta baja, calle Manuel Lamea N13-45 y Antonio Ante.	NO	N/A	N/A	60	540	'NO DISPONIBLE'

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

'NO APLICA', debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanas / ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas / ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/8/2023						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL G1:												DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL G1:												ARG. JOSE LUIS GAVILANES						
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												jg@pichincha.gub.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 394 4760 EXTENSIÓN 12006						